

**AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
CAFÉ PARA LA REUNIÓN DE TRABAJO
INTERSECTORIAL RELACIONADA A
DERECHOS EN SALUD, Y ESTABLECE
CONDICIONES DE COMPRA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 787

SANTIAGO, 26 JUN 2024

VISTO: lo dispuesto en la Ley N° 21.640, que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2024; en el artículo 109 y demás pertinentes del DFL N°1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763, de 1979, y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones; la Resolución N° 7, de 2019 y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República; y el Decreto Afecto N° 17, del 22 de abril de 2022, del Ministerio de Salud, que designa a la persona que se indica como Superintendente de Salud; y

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante solicitud de compra N°376, de fecha 26 de junio de 2024, la Superintendencia, ha solicitado la contratación del servicio de café para la realización de la actividad: "Reunión de trabajo intersectorial relacionada a Derechos en Salud".

2° Que, al evento, fueron invitadas diversas autoridades, entre las cuales se puede destacar: al Subsecretario del Interior, don Manuel Monsalve Benavides, el Director(s) Dipreca, don Mauricio Cárdenas Arriagada, el representante Subsecretario de Redes Asistenciales, don Juan Vielmas Cerda, la Directora del Hospital de Carabineros, la Coronel Verónica Cruzat Gattoni, el Jefe (s) planta mayor Jefatura Nacional de Salud, don Juan Mancilla Millares, entre otras autoridades.

3° Que, para atender esta actividad de manera correcta, con un servicio de café para los asistentes invitados al encuentro, se solicitó una cotización al proveedor **HOTEL CONTE VERDE LTDA., RUT N°77.705.170-9**, quien ofertó los servicios por un monto de **\$257.814.-** (doscientos cincuenta y siete mil ochocientos catorce pesos) impuestos incluidos, siendo esta oferta ventajosa e idónea, de acuerdo a lo informado por la unidad requirente de esta Superintendencia y las condiciones de compra respectivas.

4° Que, en virtud de lo anterior, se estima que existen las circunstancias o características que hacen indispensable recurrir al mecanismo de trato directo, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 letra g) de la Ley N°19.886, y el artículo 10 número 7 letra b) de su Reglamento, y sus modificaciones posteriores, esto es, cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes.

5° Que, de la documentación proporcionada por el Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad, consta que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación que se lleva a efecto y que el proveedor es hábil para contratar con la Administración del Estado.

6° Que, en base a las consideraciones anteriores y disposiciones legales pertinentes, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1° AUTORIZÁSE el trato directo, fundado en la causal consignada en el artículo 8 letra g) de la Ley N°19.886, y el artículo 10 número 7 letra b) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, para la contratación del servicio de café para la realización de la actividad: "Reunión de trabajo intersectorial relacionada a Derechos en Salud", con el proveedor **HOTEL CONTE VERDE LIMITADA, RUT N°77.705.170-9**, por la suma única y tota de **\$257.814.-** (doscientos cincuenta y siete mil ochocientos catorce pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo establecido en las condiciones de compra respectivas y demás antecedentes proporcionados por la unidad requirente de esta Superintendencia.

2° APRUÉBANSE las siguientes condiciones de compra para la contratación del servicio de café para la realización de la actividad: "Reunión de trabajo intersectorial relacionada a Derechos en Salud", cuyo tenor es el siguiente:

CONDICIONES DE COMPRA
SERVICIO DE CAFÉ PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: "REUNIÓN DE TRABAJO INTERSECTORIAL RELACIONADA A DERECHOS EN SALUD"
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

1. OBJETIVO

Contar con el servicio de café para la realización de la actividad: "Reunión de trabajo intersectorial relacionada a Derechos en Salud" a realizarse el día jueves 27 de junio de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorio de la Superintendencia de Salud.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicio para 35 personas, el cual debe incluir:

- Café de grano molido colombiano.
- Té variedades.
- Azúcar y endulzantes.
- Jugos naturales.
- Agua mineral.

- 50 brochetas de frutas.
- 70 tapaditos - 2 por persona.
- 70 Galletas (avena y mini alfajor)
- Vajillas de loza, mantelería.
- Atención de 1 garzón.

3. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación será formalizada a través del envío y aceptación de una orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.

4. CONTRAPARTE TÉCNICA

La Contraparte Técnica está a cargo del jefe del Departamento de Administración y Finanzas, o quien la subrogue en su ausencia, debiendo dar su aprobación a los servicios requeridos.

5. PRECIO, RECEPCIÓN CONFORME, FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Precio.

El precio que pagará esta Superintendencia, será un monto total de **\$257.814.-** (doscientos cincuenta y siete mil ochocientos catorce pesos) impuestos incluidos.

RECEPCIÓN CONFORME.

Para otorgar la recepción conforme, la Unidad de Adquisiciones enviará formulario de recepción conforme, por sistema GP, después del tercer día de enviada y aceptada la orden de compra a la Contraparte Técnica, que en este caso es el jefe del Departamento de Administración y Finanzas, o quien la subrogue en su ausencia, debiendo dar su aprobación a los servicios requeridos.

FACTURACIÓN.

Una vez que la contraparte técnica haya dado la recepción conforme al servicio, se notificará por mail al Proveedor, para que pueda emitir la respectiva factura.

El Proveedor deberá entregar el instrumento de cobro en un **plazo no mayor a dos días hábiles** desde que es notificado.

El Proveedor no podrá emitir el instrumento de cobro antes de ser notificado de la recepción conforme y solicitud de factura, en caso de emitirla antes de que le sea solicitada, esta podrá ser rechazada y deberá emitir nueva factura.

A su vez deberá tener presente que la factura de cobro deberá ser emitida indicando en el campo de identificación de la orden de compra, solamente el número de esta, sin agregar ningún carácter adicional, como "Nº", "nro.", "ID", etc. Adicionalmente, deberá enviar el formato XML de la factura, al correo dipresrecepción@custodium.com.

FORMA DE PAGO.

El pago por los servicios ejecutados se hará dentro de los treinta días posteriores a la recepción de la factura, previa visación de la contraparte técnica.

Salvo en el caso de las excepciones legales que establezcan un plazo distinto, el pago al Proveedor por los servicios prestados a la Superintendencia, deberán efectuarse dentro de los treinta días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro.

Cabe hacer presente que desde el 1 de mayo del 2020 todas las facturas electrónicas serán pagadas a través de la Tesorería General de la República. Para obtener el comprobante de sus facturas pagadas, con la fecha y monto debe ingresar al portal www.tgr.cl en la opción "Consulta Pagos Proveedores del Estado.

3° EMÍTASE la respectiva Orden de Compra a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, para la contratación de los servicios y su posterior pago.

4° IMPÚTESE el gasto que irroque la presente contratación al siguiente ítem del presupuesto vigente aprobado para esta Institución:

22.12.003 – GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN www.mercadopublico.cl



DR. VÍCTOR TORRES JELDES
SUPERINTENDENTE DE SALUD

FUZ/FPV/GNR/CCM/CGP/DMH/DSB/dgb
(tt)

DISTRIBUCIÓN:

- Subdepto de Finanzas y Contabilidad
- Subdepto de Administración
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

HOTEL CONTE VERDE LIMITADA

HOTEL, EVENTOS, SERVICIOS CATERING, BREAK, ALMUERZOS, SALONES, CARPAS
VICENTE HUIDOBRO 01 - CARTAGENA
CARTAGENA

R.U.T.: 77.705.170-9

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 1493

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Comuna : SANTIAGO
Dirección : AV. BERNARDO OHIGGINS 1449 2 12	Ciudad : SANTIAGO
R.U.T. : 60.819.000-7	Forma De Pago : Crédito
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Fecha Emis. : 03 JULIO 2024
Fecha Venc. :	

DATOS DESPACHO O INSTALACION :		
Dirección :	Comuna :	Ciudad :

Doc.Referencia	Folio	Fecha	Razon Ref.
ORDEN DE COMPRA	601-185-SE24	2024-06-27	Servicio de café

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	1.00		-	Servicio de café día 27/06/2024	216.650		216.650

Observaciones	Montos Totales	
	Monto Neto	\$ 216.650
	Monto I.V.A.	\$ 41.164
	Monto Total	\$ 257.814

**Timbre Electrónico SII**

Res. del

Verifique documento: www.sii.cl

ACEPTA

Traza

 Factura N° 1493

1900-01-01



Datos del documento:

Emisor:

77705170-9 HOTEL CONTE VERDE LIMITADA
FacturacionMIPYME@sii.cl


Receptor:

60819000-7 SUPERINTENDENCIA DE SALUD
dipresrepcion@custodium.com

Evento		Fecha	Observaciones
ACEPTA (1)			
Publicado		2024-07-03 15:54:05	
SII (1)			
Fecha Recepcion SII		2024-07-03 15:49:28	Fecha Consultada en SII (consultarFechaRecepcionSii)

Formulario de Recepción Conforme

N° de Formulario 3842 Estado ENVIADO FINANZAS Fecha 04-07-2024 15:23:35

ORDEN DE COMPRA	RAZÓN SOCIAL
Código 211 Año 2024 	77.705.170-9 HOTEL CONTE VERDE LIMITADA
BIEN O SERVICIO RECIBIDO	FUNCIONARIO/A SOLICITANTE
Servicio de café para reunion de trabajo intersectorial	SERGIO TREVICIO TONELLI PEREZ
FUNCIONARIO/A DERIVADO/A	SOLICITUD DE COMPRA
MARIA CONSUELO GUTIERREZ PEREZ	Solicitud 376 Año 2024

RECEPCION CONFORME	OBSERVACION GENERAL
<input checked="" type="radio"/> Total <input type="radio"/> Parcial <input type="radio"/> Rechazo	Conforme la recepción del servicio


Detalle Orden de Compra		
Cantidad	Detalle	Valor
1	Servicio de atención reunión	257.814,00
		Total 257.814,00

MERCADO PÚBLICO	ID Ord. Compra:	601-185-SE24	ID Licitación	Sin Licitacion
ACTO ADMIN. APROBATORIO	N° Resolución	S/Num. Res.	Fecha. Resolución	01-01-1900



INFORMES DEL PROVEEDOR (ADJUNTOS)

NINGUNO PREVISIONALES TÉCNICOS OTROS

DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES

Observacion	Funcionario	Archivos
AGRADECEREMOS DAR RECEPCION CONFORME AL SERVICIO REQUERIDO	SERGIO TREVICIO TONELLI PEREZ	
AGRADECEREMOS APROBAR O RECHAZAR FACTURA, ADJUNTA EN LA PARTE INFERIOR DEL FORMULARIO	SERGIO TREVICIO TONELLI PEREZ	

Recibe Conforme Cuota N°	1	Total N° de Cuotas	1	SI ES COMPRA INDICAR 1 DE 1	Mes del Servicio	Mes
						JUNIO
						Año
						2024

Fecha	Descripción	Nombre Completo	Aprobado
2024-07-04 15:23:35	Derivado a CARMEN SOFIA MONSALVE BENAVIDES	SERGIO TREVICIO TONELLI PEREZ	
2024-07-04 16:20:09	Recepción Conforme Terminada	CARMEN SOFIA MONSALVE BENAVIDES	
2024-07-04 16:35:43	Ingresar Información de factura, derivada a MARIA CONSUELO	SERGIO TREVICIO TONELLI PEREZ	
2024-07-04 16:54:09	VB Factura OK	MARIA CONSUELO GUTIERREZ PEREZ	
2024-07-04 17:00:40	ENVIADO A FINANZAS	SERGIO TREVICIO TONELLI PEREZ	

Historial de Derivaciones

Tipo	Num. Doc.	Perfil	Fecha Ingreso	Usuario	Centro Costo	Observacion	Fecha Recepción	ID Sigfe	Fecha Sigfe	Días
Factura Electrónica	1493	DAF	05-07-2024	EMILIO FERNANDO ESPINOZA	CARVAJAL SUBDEPTO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD					1
Afecta										

En caso de no cumplimiento del plazo definido para la entrega de la recepción conforme, el responsable debe adjuntar los antecedentes que respalden el retraso. Se extiende el presente informe para continuar con el proceso de facturación y pago correspondiente a la contratación de los bienes y/o servicios detallados.

Numero	Tipo	Archivo		V°B° CONTRAPARTE TÉCNICA  Documento Aprobado
1493	FEA			

Re: SOLICITA Disponibilidad Presupuestaria N°376 Servicio de café para reunion de trabajo intersectorial /601-185-SE24 📄

Daniel Muñoz a Danko Gutierrez

27/06/2024 16:32

Subdepto. de Finanzas y Contabilidad, "Unidad de Adquisiciones"

Lo solicitado.

Saludos.

ORDEN DE COMPRA	CUENTA	RUT	PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	COMPROMISO	VALOR COMPROMETIDO
601-185-SE24	2212003	77705170-9	HOTEL CONTE VERDE LIMITADA	11	439	\$ 257.814

Atte

Daniel Muñoz Matus

Subdepartamento Finanzas y Contabilidad
Departamento de Administración y Finanzas

Superintendencia de Salud | Ministerio de Salud | Gobierno de Chile
(t) +562 2836 9306

*Piensa en tu compromiso y responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este correo.
La información transmitida por esta vía es de carácter privado y confidencial.*

Danko Gutierrez

Estimados/as buenos días. Favor dar disponibilidad...

27/06/2024 09:44:42

De: Danko Gutierrez/Superintendencia de Salud
Para: Daniel Muñoz/Superintendencia de Salud@superdesalud, Subdepto. de Finanzas y Contabilidad
cc: "Unidad de Adquisiciones" <Unidad_de_Adquisiciones@superdesalud.gob.cl>
Fecha: 27/06/2024 09:44
Asunto: SOLICITA Disponibilidad Presupuestaria N°376 Servicio de café para reunion de trabajo intersectorial /601-185-SE24

Estimados/as buenos días.

Favor dar disponibilidad presupuestaria N°376 y asignar folio SIGFE para la orden de compra N° **601-185-SE24**

Se adjunta orden de compra y solicitud de compra.

[anexo 601-185-SE24.pdf eliminado por Daniel Muñoz/Superintendencia de Salud] [anexo SOL 376.pdf eliminado por Daniel Muñoz/Superintendencia de Salud]

Danko Gutiérrez Benítez.

Analista de Compras

Unidad de Adquisiciones

Departamento de Administración y Finanzas

ORD.: SS/N° 2256

ANT.: Reunión de trabajo intersectorial
relacionada a de Derechos en Salud

MAT.: Lo que indica

SANTIAGO, 31 MAYO 2024

**A: DR. MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR**

**DE: DR. VÍCTOR TORRES JELDES
SUPERINTENDENTE DE SALUD**

A través del presente oficio, me permito invitar a Ud. a reunión de trabajo intersectorial de esta Superintendencia de Salud, con Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Interior y Subsecretaría de Defensa, con jefes de servicios y jefaturas de salud de las distintas ramas de las FF.AA. y de Orden y Seguridad, organizada por esta autoridad sanitaria con la finalidad de tratar temas comunes en materia de:

- Rol de la Superintendencia de Salud respecto a prestadores de salud de FF.AA. y de Orden
- Principales fortalezas y desafíos en:
 - Sistema de Salud de FF.AA. y de Orden- Cajas de Previsión
 - Epidemiología propia-coberturas y normativas vigentes en Chile
- Red de Prestadores de Salud-nuevas normativas que aplican – brechas en recursos asociados
- APS Universal

Por consiguiente, están invitados a esta reunión junto a vuestra presencia, el General de Carabineros-Director de DISALCAR, el General (S) - Director de Sanidad de Carabineros, el Prefecto Inspector-Jefe Nacional de Salud de la PDI, el Director de DIPRECA, y otras autoridades de salud que Ud. considere pertinente incluir.

Dicha reunión de trabajo está programada para el día jueves 27 de junio, entre las 09:00 y las 12:00 horas, a realizarse en el auditorio de esta superintendencia, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre II, piso 5. Se solicita confirmar asistencia a más tardar el viernes 7 de junio, indicando nombre y cargo de quienes asistirán, a correo tsalgado@superdesalud.gob.cl, con copia a htapia@superdesalud.gob.cl

Saluda atentamente a usted,



**DR. VÍCTOR TORRES JELDES
SUPERINTENDENTE DE SALUD**

FIS/CMB

Distribución

- Jefe Gabinete Subsecretario del Interior
- Fiscal Superintendencia de Salud
- Intendente de Prestadores de Salud
- Intendente de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
- Archivo

Rut : 60.819.000-7
Dirección : Av. Libertador Bdo O'Higgins N°1449
Demandante : Torre 2, Piso 5, Stgo
Teléfono : 56-2-8369470

Demandante : SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Unidad de Compra : Superintendencia de Salud
Fecha Envío OC. : 27-06-2024 17:19:03
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 601-185-SE24

SEÑOR (ES) : HOTEL CONTE VERDE LIMITADA
RUT : 77.705.170-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de café
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Libertador Bdo O'Higgins N°1449 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago
Torre 2, Piso 5, Stgo
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Libertador Bdo O'Higgins N°1449 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago
Torre 2, Piso 5, Stgo
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201706	Café	1 Unidad no definida			216.650,00	0,00	0,00	216.650

Orden de Compra	Neto	\$	216.650
Contratación con cargo a gastos de representación	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	216.650
	19% IVA	\$	41.164
	Total	\$	257.814

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 439 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 439

Observaciones:

Servicio de café para Reunión de trabajo intersectorial a realizarse el día 27/06/2024 a las 09:00, en el Auditorio de la Superintendencia.

Contraparte Técnica:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Solicitud de Compra

Datos Solicitud

N° Solicitud: 376
Prioridad:  **Simple**

Emitido por: SANDRA CAROLINA GONZALEZ CASTRO
 Unidad Emisora: 105 SUPERINTENDENCIA
 Fecha Emisión: 26-06-2024
 Motivo: Se necesita atención de servicio para reunión de trabajo intersectorial relacionada a derechos en salud, que se realizará desde las 09:00 hasta las 12:00 hrs.
 Tipo Moneda: Pesos Chileno (CLP)
 Fecha Asignación: 26-06-2024 16:40

**Observación presupuestaria:
 (uso exclusivo presupuesto)**

V° B° Finanzas
 Certificación de
 Disponibilidad
 Presupuestaria.

Detalle:

#	Cantidad	Bien o Servicio	Valor	Total	Ítem Presupuestario
1	1	Servicio de atención reunión	0	0	2212003

Total 0 CLP

Observaciones

Fecha	Nombre Responsable	Observacion	Archivo
26-06-2024 16:39	MARCELA PAZ URRUTIA TOLEDO	Te agradeceré generar trato directo, letra J, con el proveedor Conteverde, dado que indicó tener disponibilidad para la fecha indicada. El monto estimado es de \$300.000.- por lo que te agradeceré solicitar CDP n° 376 al Subdepto. de Finanzas y dejar el respaldo. NO es PAC, muchas gracias.	
26-06-2024 16:37	MARCELA PAZ URRUTIA TOLEDO	Estimado Danko, favor gestionar requerimiento de acuerdo a lo que se indica e informa en mail del 26/06: Estimada Marcela, buenas tardes: En relación a la solicitud de compra N°376 de fecha 26 de junio 2024, se desglosa el detalle de los insumos a comprar, ya que no lo ingresé. Tapaditos Brochetas de frutas Galletas Jugo Según lo indicado verbalmente, la actividad se realizará el día 27/06.	
26-06-2024 16:25	RODRIGO MANUEL SIERRA CONTRERAS	Favor ver VB disponibilidad presupuestaria	
26-06-2024 15:54	SANDRA CAROLINA GONZALEZ CASTRO	Asistencia de participantes aproximadamente 35 personas. Favor Anular solicitud de compra N° 369 de 24 junio 2024.	

Seguimientos

Fecha	Emisor	Estado
26-06-2024 16:40	MARCELA PAZ URRUTIA TOLEDO	ASIGNADO A EJECUTIVO DE COMPRAS DANKO ALEJANDRO GUTIERREZ BENITEZ

26-06-2024 16:30	FEE GRACIELA PALACIOS VILLEGAS	APROBADO Y DERIVADO PARA REVISION A MARCELA PAZ URRUTIA TOLEDO	
26-06-2024 16:30	FEE GRACIELA PALACIOS VILLEGAS	APROBADO Y DERIVADO PARA REVISION A MARCELA PAZ URRUTIA TOLEDO	
26-06-2024 16:25	RODRIGO MANUEL SIERRA CONTRERAS	DERIVADO PARA REVISION A FEE GRACIELA PALACIOS VILLEGAS	
26-06-2024 16:05	VICTOR MARCELO TORRES JELDES	APROBADO Y DERIVADO PARA REVISION A RODRIGO MANUEL SIERRA CONTRERAS	